



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN No. 147 / SOLICITUD 148-2018 / 27-08-2018 / RESP. /10-09-2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las ocho horas con treinta minutos del día diez de septiembre de dos mil dieciocho. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veintisiete de agosto de dos mil dieciocho, se recepcionó vía correo electrónico solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien actuando en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICEN: "TOTAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ACUERDO A CADA DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE TRABAJO.TOTAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ACUERDO A SU MUNICIPIO DE ORIGEN"**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el área de Administración de Personal de la Dirección de Talento Humano, para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal "d" de la LAIP, y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).-
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6, literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** Conceder la información solicitada: a) Documento en digital del **TOTAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ACUERDO A CADA DIRECCIÓN, GERENCIA DEPARTAMENTO, UNIDAD O ÁREA DE TRABAJO** (al mes de agosto de 2018). b) Documento en digital del **TOTAL DE EMPLEADO MUNICIPALES DE ACUERDO A SU MUNICIPIO DE ORIGEN.** -----
4. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED], para que surta los efectos legales consiguientes. -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN**



**SANTA
TECLA** | *TU ALCALDÍA*

